

TÍTULO DEL PUESTO:	SUPERVISOR
ÁREA:	OPERACIONES – UNIDADES MINERAS
A QUIEN REPORTA:	JEFE / GERENTE DE OPERACIONES
A QUIEN SUPERVISA:	AGENTES DE VIGILANCIA PRIVADA, SUPERVISOR JUNIOR <i>(de ser el caso)</i>
COORDINACIÓN:	Gerente, Jefe, Asistente de Operaciones, Recursos Humanos, Logística
FUNCIÓN PRINCIPAL	
Velar por la seguridad patrimonial en las instalaciones de la Unidad Minera gestionando y ejecutando controles que permitan minimizar los riesgos al que estén expuestos los bienes de la unidad.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar y ejecutar medidas de seguridad que minimicen los riesgos en la unidad. 2. Elaboración del rol del servicio, rol de días libres, descansos y vacaciones del personal destacado en coordinación permanente con las áreas de soporte administrativas. 3. Supervisar diariamente al personal operativo en cuanto a la asignación de puestos, relevos, términos del servicio y cumplimiento de las funciones del personal destacado de acuerdo a las consignas y/o protocolos establecidos. 4. Mantener actualizado los Análisis de Riesgos de la Unidad Minera haciendo seguimiento y gestiones necesarias para que se pueda cumplir las recomendaciones de seguridad planteadas de acuerdo al análisis de riesgos. 5. Mantener relación estrecha con las autoridades locales de interés, Comisarias PNP de la jurisdicción con la finalidad de poder dar respuesta oportuna ante cualquier incidencia que pudiera presentarse. 6. Informar diariamente las novedades del servicio en la Unidad Minera al Superintendente de la Unidad previo información y coordinación con la Gerencia de Operaciones de HUAYNA. 7. Realizar rondas por los sectores de responsabilidad a fin de verificar el correcto desarrollo del servicio y que se esté cumpliendo según los procedimientos de control dispuesto por el cliente. 8. Asistir a las reuniones que se programen dentro de la Unidad Minera, informando y realizando el seguimiento de los acuerdos que se establezcan. 9. Velar por la ejecución de los procedimientos, planes de seguridad y planes de contingencias para diversos eventos que se podrían presentar, realizando además las recomendaciones de elaboración y/o mejora de los documentos de seguridad. 10. Promover y desarrollar las capacitaciones necesarias al personal asignado a la unidad minera en temas de seguridad física y de SST. 11. Ejecutar los programas de capacitación, entrenamiento y simulacros establecidos promoviendo la participación del personal propio de la unidad con la finalidad de reforzar el grado de respuesta en caso de posibles contingencias. 12. Velar por el cumplimiento y desarrollo de las normas establecidas por la Gerencia en el Área de Operaciones. 	

13. Asegurar que el personal en el turno de trabajo realice correctamente el IPERC diario identificando los peligros y riesgos de los diferentes frentes de trabajo.
14. Elaborar y presentar un informe mensual al cliente de la unidad sobre las novedades presentadas durante el desarrollo del servicio de seguridad y cualquier otra información relevante de interés para la unidad, proveniente de fuentes abiertas e informantes de la zona, previo conocimiento y revisión por parte de la Gerencia de operaciones de HUAYNA.
15. Responsable de velar por que se mantengan en óptimas condiciones los materiales y/o equipos asignados para el desarrollo del servicio en la unidad.
16. Responsable operativo y administrativo del servicio de vigilancia en la Unidad Minera.
17. Responsable de asegurar que se cumplan las consignas, funciones y procedimientos escritos de trabajo seguro y estándares establecidos.
18. Responsable de validar las pre-valorizaciones remitidas por el área de operaciones Huayna y realizar el seguimiento hasta tener la conformidad por parte del cliente y remitir vía correo al área de finanzas y operaciones la valorización aprobada por el cliente y de manera física por valija.
19. Entrega de documentación (contratos, boleta de pago, otros) al personal destacado a la unidad para su conformidad y remitirlo posteriormente al área de RRHH.
20. Responsable de remitir vía correo-e a la jefatura de RRHH los tareas del personal destacado los días 15 y 25 de cada mes.
21. Responsabilidad de consolidar y derivar al área de RRHH toda queja u observación del personal relativo a sus pagos o cualquier observación relativa al servicio prestado en la unidad.
22. Responsable de cumplir y hacer cumplir las políticas, normas y disposiciones establecidas en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, establecidos en el Sistema de Gestión de HUAYNA y/o del Cliente.
23. Otras funciones inherentes al puesto a solicitud del Jefe Inmediato.

COMPETENCIAS TÉCNICAS**✓ Educación:**

- Oficial en retiro de la PNP/FFAA o Civil con estudios superior universitario en carrera administración u afines (De preferencia).

✓ Formación:

- Capacitación en cursos o diplomados en temas de seguridad física y de SST afines al cargo (Indispensable).
- Manejo de Office Nivel Usuario.

✓ Experiencia:

- No menor a 03 años como Supervisor Residente en empresas de seguridad en unidades minas bajo Régimen acuartelado y en altura (Indispensable).

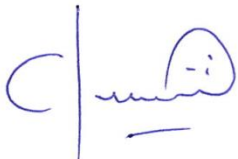


✓ Otros Requerimientos:

- Licencia de Conducir A-IIb

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Liderazgo
- Tolerancia al estrés
- Principio de Autoridad
- Solución de Problemas
- Relaciones Interpersonales/Comunicación
- Manejo de situaciones de crisis

Fecha de actualización: 29 / 11 / 2018

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 Responsable de Área	 Jefe SIG/ Representante de la Dirección	 Gerente General